

QUILMES, 3 0 JUN 2005

VISTO el expediente Nº 827-0057/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización por la prestación de servicios de la empresa Seguridad Alta Tecnología S.A., para la ampliación del sistema de alarmas existente en la Universidad.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 572.

Que de fojas 564 a 566, constan la nota de solicitud de la Intendencia fundamentando tal requerimiento, plano de ubicación de las alarmas y presupuesto de la firma por su adquisición e instalación.

Que es necesario autorizar dicho gasto en la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$6.650.-), debido a la urgencia de asegurar los distintos sectores perimetrales de la Universidad.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el gasto en la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$6.650.-), por la prestación de servicios de la empresa Seguridad Alta Tecnología S.A., para efectuar la ampliación en el sistema de alarmas existente debido a la urgencia de asegurar los distintos sectores perimetrales de la Universidad, de acuerdo al presupuesto presentado por la firma, obrante en fs. N° 566 del expediente citado en el visto.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del Presupuesto Ejercicio 2005, Programa

pN



00451



01.07.00.19. - Seguridad y Vigilancia, de la "Organización Funcional por Programas".



ARTICULO 3º: Registrese, practiquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. Nº:

00451

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES